



Resolución No. 012-CIG-2021

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaria de Inclusión Social

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Dr. Robinson Ricardo Robles Villaverde
Secretario de Comunicación
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 10 de mayo de 2021, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto al “*Conocimiento del Artículo 11.3.77, establecido en el Código Municipal mediante Ordenanza 001-2019, referente al Premio para la Comunidad GLBTI*”; **resolvió:** que la Secretaría de Inclusión Social conjuntamente con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; inicien el procedimiento necesario para la construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio para la comunidad GLBTI “Patricio Brabomalo.” del año 2021.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 060 de 10 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-05-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-10	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión